



Concejo Deliberante
de General Acha



General Acha
Capital Histórica
de La Pampa
2022 Año del 140 Aniversario de la
fundación de General Acha

RESOLUCIÓN

VISTO:

La necesidad de prorrogar el Período Ordinario de Sesiones correspondiente al año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad de este Cuerpo Deliberativo, según lo suscripto en el Artículo 14° de la Ley N°1597 “Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento”.

Que corresponde prorrogar el presente período atento a que en las distintas comisiones internas existen temas pendientes de tratamiento.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Prorrogar el presente Período Ordinario de Sesiones, hasta el día 31 de diciembre de 2022.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

RESOLUCIÓN N° 33/2022